El secretario del Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán procede a elaborar la liquidación de costas en el presente proceso ejecutivo adelantado por BANCO DE OCCIDENTE S.A. en contra de JANETH SIOMARA PEREZ ROJAS.

Costas a favor de la parte <u>demandante</u>
Agencias en derecho \$ 1.966.962
TOTAL \$ 1.966.962

SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 1.966.962) M/CTE A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.

Popayán Cauca, diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro

El Secretario,

## MANUEL ANTONIO MAZABUEL MEDINA



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN, CAUCA

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro

RADICADO: 19001-40-03-002-2023-00456-00 DEMANDANTE(S): BANCO DE OCCIDENTE S.A. DEMANDADO(S): JANETH SIOMARA PEREZ ROJAS

**PROCESO:** EJECUTIVO

## Auto de Sustanciación Nro. 162

De la revisión de la liquidación de costas realizada por Secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

## **DISPONE:**

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el Secretario del Despacho.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO Juez